

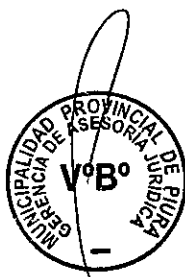


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCION DE ALCALDIA
N° 0283-2020-A/MPP

San Miguel de Piura, 30 de abril de 2020

Visto, los Informes N°199-2020- OF.PRESUP-GPyD/MPP y 64-2020-GPyD/MPP de fecha 30 de abril de 2020 respectivamente;

CONSIDERANDO:



Que, la Oficina de Presupuesto solicita la Modificación del Presupuesto Municipal a Nivel Institucional, en mérito al Decreto de Urgencia N° 047-2020, que establece medidas extraordinarias para reducir el impacto de las medidas de aislamiento social obligatorio en la situación fiscal de los gobiernos locales y garantizar la continuidad de los servicios para atender la emergencia sanitaria, y otras medidas; la incorporación de recursos vía Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, por la cantidad de **NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/ 907,578.00)**, para el financiamiento del gasto operativo esencial de los Gobiernos Locales, debido a la menor recaudación de ingresos por las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados en los rubros Impuestos Municipales y Fondo de Compensación Municipal, que vienen registrando por la medida de aislamiento social dispuesta con la declaración de Estado de Emergencia Nacional declarado por Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sus prórrogas, y la consecuente reducción de la actividad económica.



Que, el numeral 2.2 del Artículo 2° del Decreto de Urgencia N°047-2020, considera gasto operativo esencial de los Gobiernos Locales, el gasto de las planillas del personal activo y pensionista, así como el gasto operativo vinculado a la prestación de servicios públicos que forman parte de las competencias de los Gobiernos Locales, tales como el saneamiento rural, seguridad ciudadana, atención de emergencias y reducción de vulnerabilidad, y gestión de residuos sólidos, que se encuentren enmarcadas en la Emergencia Sanitaria a nivel nacional.



Que, el numeral 2.5 del Artículo 2° del mencionado Decreto, establece que los Titulares de los Pliegos habilitados en la presente transferencia, aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados, dentro de los cinco (5) días calendario de entrada en vigencia del referido dispositivo legal;

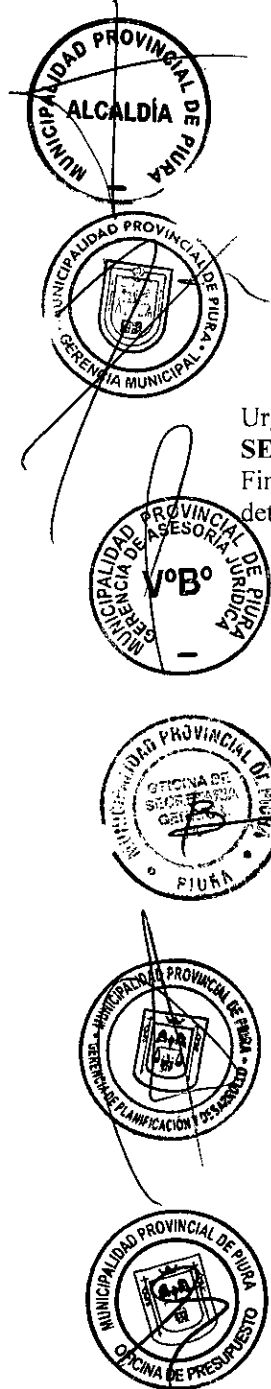


Que, la Transferencia de Partidas se efectúa en la Fuente de Financiamiento que a continuación se indica:

- 1 Recursos Ordinarios

S/. 907,578.00

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DESAGREGACION DE RECURSOS

Apruébese la desagregación de los recursos incorporados mediante el Decreto de Urgencia N°047-2020, por el monto de **NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/ 907,578.00)**, con cargo a la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS	En Soles
SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	: Municipalidad Provincial de Piura
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: Acciones Centrales
PRODUCTO	3999999: Sin Producto
ACTIVIDAD	5000003: Gestión Administrativa
	S/ 40,848.00
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
	. 0030: Reducción de los delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana
PRODUCTO	3000355: Patrullaje por Sector
ACTIVIDAD	5004156: Patrullaje Municipal por Sector – Serenazgo
	S/ 61,872.00
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
PRODUCTO	3999999: Sin Producto
ACTIVIDAD	5001175: Serenazgo
	S/ 73,353.00
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
PRODUCTO	3999999: Sin Producto
ACTIVIDAD	5001078: Promoción del Comercio
	S/ 3,647.00
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
	0036: Gestión Integral de Residuos Sólidos
PRODUCTO	3000848: Residuos Sólidos del Ámbito Municipal dispuestos Adecuadamente
ACTIVIDAD	5006159: Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Municipales
	S/ 544,738.00
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
PRODUCTO	3999999: Sin Producto
ACTIVIDAD	5000939: Mantenimiento de Parque y Jardines
	S/ 137,464.00



CATEGORÍA PRESUPUESTAL : Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos

PRODUCTO 3999999: Sin Producto
ACTIVIDAD 5001022: Planeamiento Urbano
S/ **25,404.00**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos

PRODUCTO 3999999: Sin Producto
ACTIVIDAD 5001090: Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales
S/ **20,252.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIO
RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS
5 GASTOS CORRIENTES
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES :

TOTAL PLIEGO : S/ **907,578.00**

ARTICULO SEGUNDO. - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Apruébese la modificación presupuestaria en el Nivel Institucional, mediante la incorporación al Presupuesto Municipal de la Transferencia de Partidas por la suma de **NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/ 907,578.00)**.

ARTICULO TERCERO. - NOTA PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Autorícese a la Oficina de Presupuesto a registrar la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria", de acuerdo al artículo primero de la presente Resolución, como consecuencia de lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N°047-2020.

ARTICULO CUARTO. - REMISION

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4, del artículo 31 del Decreto Legislativo 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTICULO QUINTO. - Dese cuenta de la presente a la Comisión de Economía y Administración, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Oficina de Presupuesto y Oficina de Contabilidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDIA
Abg. Juan José Díaz Blós
ALCALDE

Anexo 02
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN NIVEL INSTITUCIONAL

TRANSFERENCIA ENTRE PLIEGOS
R.A.NRO 283-2020-A/MPP

PLIEGO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Página 1 / 1

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA				CATEGORIA DE GASTO	GRUPO GENERICO DEL GASTO	IMPORTE
	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIV/PROY			
00	RECURSOS ORDINARIOS						907,578.00
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA						
	006	GESTION					
		0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				
			3999999	SIN PRODUCTO			
			2	GASTOS	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	40,848.00
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD						
	014	ORDEN INTERNO					
		0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL				
			3000355	PATRULLAJE POR SECTOR			
			2	GASTOS	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	61,872.00
			3999999	SIN PRODUCTO			
			2	GASTOS	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	73,353.00
08	COMERCIO						
	021	COMERCIO					
		0043	PROMOCION DEL COMERCIO INTERNO				
			3999999	SIN PRODUCTO			
			2	GASTOS	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,647.00
17	AMBIENTE						
	055	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL					
		0124	GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS				
			3000848	RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE			
			2	GASTOS	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	544,738.00
		0125	CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO				
			3999999	SIN PRODUCTO			
			2	GASTOS	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	137,464.00
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO						
	041	DESARROLLO URBANO					
		0090	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO				
			3999999	SIN PRODUCTO			
			2	GASTOS	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	25,404.00
21	CULTURA Y DEPORTE						
	045	CULTURA					
		0100	PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL				
			3999999	SIN PRODUCTO			
			2	GASTOS	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20,252.00
TOTAL							907,578.00

Municipalidad Provincial de Piura
OFICINA DE PRESUPUESTO

Econ. Luis Enrique León García
JEFE

Jefe de la Oficina de Presupuesto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDIA

Abg. Juan José Díaz Blos
AUTOR DEL PLIEGO